



DECRETO N° 1551

MAT : APRUEBA MODIFICACION A NIVEL INTERNO DE ASIGNACION DE PRESUPUESTO

Chillán Viejo, 06 AGO 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; El Decreto Alcaldicio N° 521 del 19.05.99 que delega atribuciones al Director de Administración y Finanzas; El Decreto Alcaldicio N° 2440 del 24.12.2008 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar adecuaciones presupuestarias internas.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la modificación del Presupuesto Municipal en los términos que se indican a continuación:

A).- TOTAL DISMINUCION DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (M\$)
ITEM	SUBT.	ASIG.		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01		AL SECTOR PRIVADO	
		001	FONDOS DE EMERGENCIA	5.000
Total Disminución de Gastos				5.000

TOTAL AUMENTO DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (M\$)
ITEM	SUBT.	ASIG.		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01		AL SECTOR PRIVADO	
		007	ASISTENCIA SOCIAL PERSONAS NATURALES	5.000
Total Aumento de Gastos				5.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV / FFV / RCO / MGGB / ALS / PAQ / mvh

Distribución:

- Administrador Municipal, D.A.F., Contabilidad y Presupuesto, SECPLA, Control, Secretaria Municipal, Dideco.